



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

POR TRES DIAS: El Archivo Civil y Comercial de La Plata. HACE SABER que el día **14 de Abril de 2025**, se hará efectiva la **Destrucción de Expedientes** tramitados ante los Juzgados de **Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 20, 25 y 27, y Juzgado Contencioso Administrativo n° 1, Departamentales** iniciados entre los años **1975 al 2014**. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, 12 de Febrero de 2025. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria Del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata



María Marcela De Matteo
Secretaria
Archivo Civil y Comercial
La Plata